



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. **1981** DE 2013  
( **27 DIC 2013** )

Por la cual se liquida el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo 52 de diciembre 16 de 2013 "Por el cual se aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014".

Que el artículo 35 del Acuerdo 035 de 1997 establece: "Corresponderá al Rector expedir la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad, antes del 31 de diciembre."

Que en consecuencia, el Rector,

**RESUELVE:**

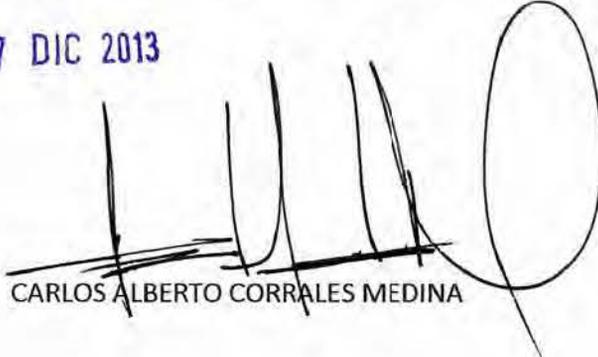
**ARTÍCULO PRIMERO.** Liquidar el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, por valor de CUARENTA MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$40.509.905.000), conforme al Acuerdo citado en el primer considerando de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá, a los, **27 DIC 2013**

EL RECTOR,

  
CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

  
MRHM/GHPS/Luz Dary M.